

Bienes objeto de la subasta

- Una.- Del bloque dos.- Número 25.- Vivienda número 19 B, en planta primera, distribuida en diferentes dependencias, terraza y solarium, al que se accede por medio de una escalera interior. Su superficie construida es de 55 m y 50 dm², y su superficie útil de 47 m., y 91 dm², sita en Residencial Bahía Real, El Alamillo, Diputación de Las Balsicas, término municipal de Mazarrón.- Inscripción.- Al tomo 1.512, libro 434, folio 200, finca n° 37.927, inscripción 1ª valorada a efectos de subasta en la suma de siete millones seiscientos cincuenta mil pesetas (7.650.000).

- Dos.- Bloque 5, número 58.- Vivienda 51 B, distribuida en diferentes dependencias, terraza y solarium. Su superficie construida es de 55 m. y 50 dm², y su superficie útil es de 47 m. y 91 dm². Forma parte del conjunto residencia Bahía Real, situado en El Alamillo, Diputación Las Balsicas del término municipal de Mazarrón. Inscripción.- Al Tomo 1.512, libro 434, folio 41, finca n° 37.993, Inscripción 3ª.

Valorada a efectos de subasta en la suma de siete millones seiscientos cincuenta mil pesetas (7.650.000).

Dado en Totana, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 5444

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

D. Enrique M. Blanco Paños, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo con el n° 257/94 a instancia de Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador D. José Mª Jiménez Cervantes Nicolás contra Antonio Meca Molina, Olga Birlanga Andreu, Angel Meca Molina, y Josefa Yarza García, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de ocho días si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día veintiseis de mayo, para la celebración de la segunda el día veintiseis de junio y para la celebración de la tercera el día veintiseis de julio.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes

Condiciones

1.- Para poder tomar parte en la subasta, deberán los

licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda, para la tercera.

2.- El tipo de las subastas será: para la primera el valor de los bienes; para la segunda, el valor de los bienes con una rebaja del 25%; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

4.- Los títulos de propiedad de los bienes subastados estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.- Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.- Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.- No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

8.- Sirva el presente edicto de notificación en forma de los señalamientos a los demandados a quienes no pudiere practicarse personalmente.

Bienes objeto de subasta

Primero: Urbana: veintinueve: Local comercial ubicado en la planta baja o de tierra del edificio de que forma parte, denominado «Universidad», sito en Murcia, con fachada a la calle de D. Enrique Villar Bas, a la que tiene el número trece.- Tiene el número uno.- Tiene una superficie útil de ciento cuarenta y dos metros con treinta y nueve decímetros cuadrados.- Linda tomando como su frente el del edificio: Derecha entrando, zaguán y hueco de la escalera de acceso a las viviendas de plantas superiores; izquierda, convento de las Dominicas de Santa Ana; fondo, zaguán y hueco de la escalera de acceso a las viviendas de plantas superiores y hueco de la zona descubierta de tránsito y maniobra del sótano garaje; y frente, la calle de su situación o de D. Enrique Villar Bas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-1, Tomo 2.739, Libro 126, Folio 106, Sección 2ª de Murcia, Finca 11.213, Inscripción 4ª.

Valor de la finca: 24.206.300.-Pts.

Dado en Murcia, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Magistrado-Juez y el Secretario.